

2011

ESTUDIO SECTORIAL DE
SINIESTRALIDAD LABORAL

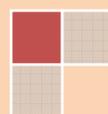
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

CNAE 45



FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61



ÍNDICE

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO	2
1. DATOS GENERALES	3
2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato.....	8
A.T. según la forma de ocurrencia.....	13
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja.....	18
Aspectos destacables	21
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)	24
E.P. según el perfil de trabajador.....	24
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	27
Aspectos destacables	30
4. INDICADORES ECONÓMICOS	32
Aspectos destacables	34
GLOSARIO	35

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO

- **Actividad Económica** → Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 45.
- **Ejercicios contemplados** → 2009, 2010 y 2011.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de trabajadores asociados a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2011. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 30 de abril de 2012.
- **Representatividad del ámbito:**

	2009	2010	2011
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	27,42%	27,51%	27,21%

* Dato publicado en el "Anuario de Estadísticas de Laborales y de Asuntos Sociales" del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. DATOS GENERALES

Contingencias

Periodo	2009	2010	2011
A.T. con baja *	4.778	4.404	3.808
A.T. sin baja *	8.799	8.043	7.295
E.P. con baja **	27	44	52
E.P. sin baja **	42	40	50
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	27	30	37
Expedientes pendientes de alta ***	2	6	115
Expedientes graves pendientes de resolución ***	23	20	18

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 30 de abril de 2012.

Población protegida

Periodo	2009	2010	2011
Trabajadores afiliados	68.731	67.748	66.019
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	14.774	14.513	15.243
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	2.638	2.900	3.606
Días cotizados	25.452.826	25.117.042	24.884.893
Trabajadores cotizantes	69.734	68.814	68.178
Cuotas por contingencias profesionales (€)	44.098.182	40.819.195	40.030.138
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	53,44	53,89	54,03
Base reguladora media (€)	51,15	51,75	51,05
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	641,61	602,52	606,34
Porcentaje medio de cotización	3,39%	3,14%	3,15%

Índices de incidencia

Periodo	2009	2010	2011
A.T. por cada 100 trabajadores	6,95	6,50	5,77
A.T. por cada 100 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,13	4,83	4,36
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	7,27	5,90	6,06
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,39	5,71	5,19

2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)

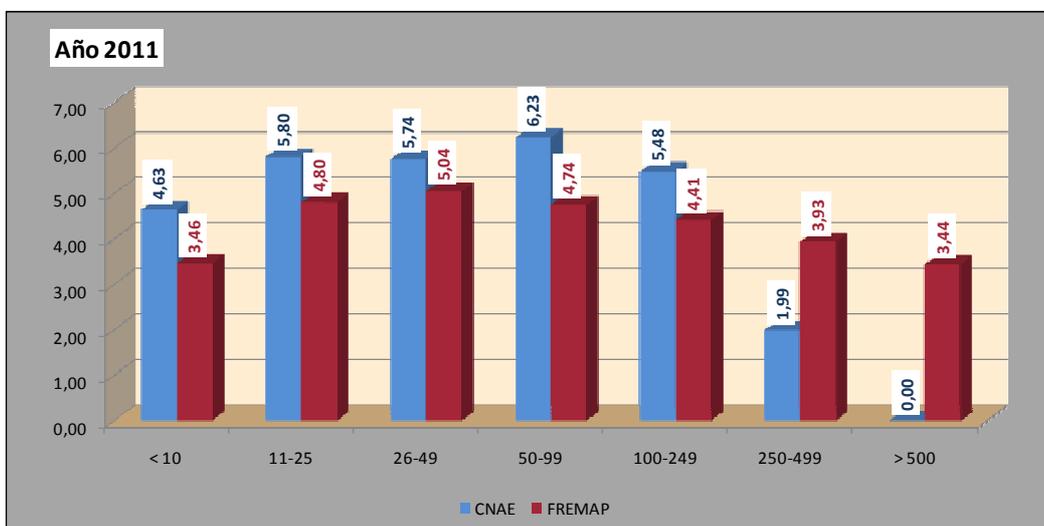
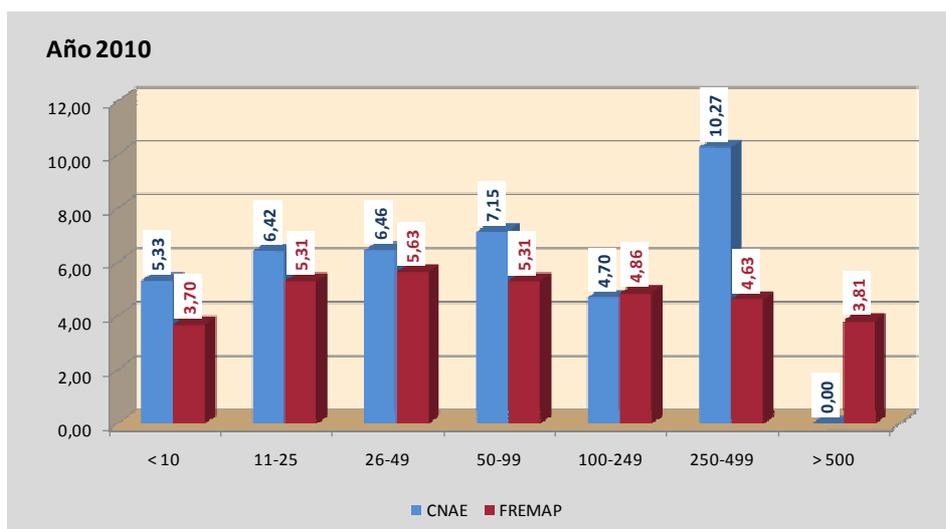
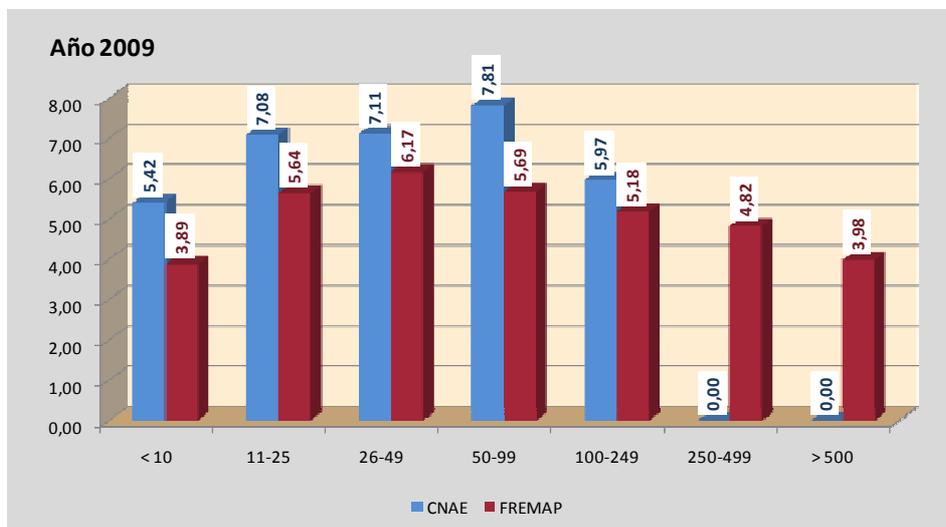
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *										
Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T.			Índice de incidencia		
Periodo		2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tamaño C.C.C.	Menor de 10	1.295	1.274	1.118	1.553	1.534	1.334	5,42	5,33	4,63
	De 11 a 25	597	560	499	1.156	1.021	892	7,08	6,42	5,80
	De 26 a 49	262	242	197	789	684	533	7,11	6,46	5,74
	De 50 a 99	90	83	87	518	483	403	7,81	7,15	6,23
	De 100 a 249	20	15	14	180	112	119	5,97	4,70	5,48
	De 250 a 499	0	1	1	0	26	5	0,00	10,27	1,99
	Mayor de 500	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.264	2.175	1.916	4.196	3.860	3.286			
Tamaño C.I.F.	Menor de 10	1.209	1.170	1.030	1.438	1.389	1.215	5,38	5,19	4,53
	De 11 a 25	575	533	456	1.023	930	777	6,71	6,26	5,47
	De 26 a 49	261	254	205	787	692	531	7,54	6,79	6,03
	De 50 a 99	113	115	131	494	493	426	6,97	6,87	6,00
	De 100 a 249	85	84	72	424	308	278	8,15	7,02	6,62
	De 250 a 499	8	8	10	14	37	32	4,76	6,94	5,93
	Mayor de 500	11	11	12	14	11	27	1,92	1,47	3,74
	TOTAL	2.262	2.175	1.916	4.194	3.860	3.286			

* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos			
Periodo	2009	2010	2011
A.T.	94	95	133
Índice de incidencia	3,56	3,28	3,69

Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C.



Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F.

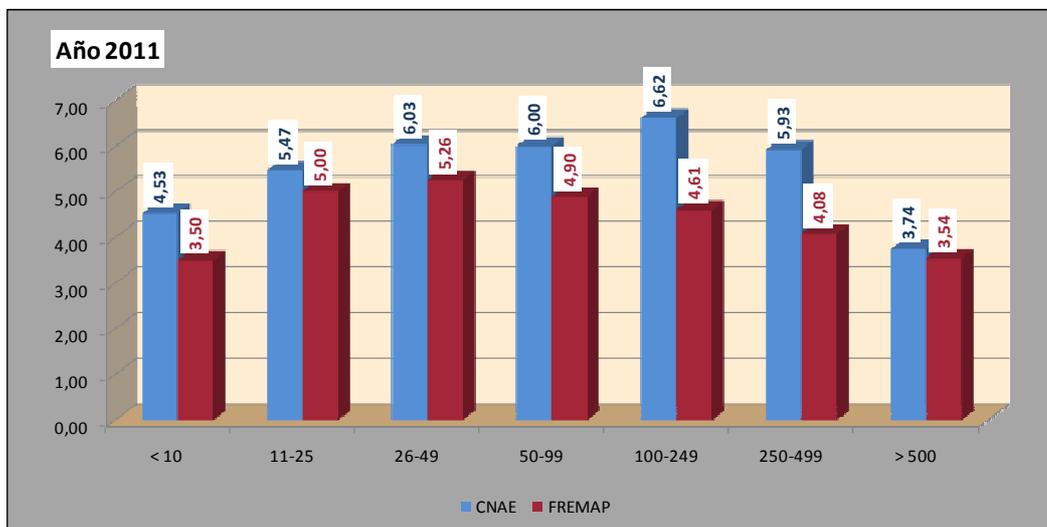
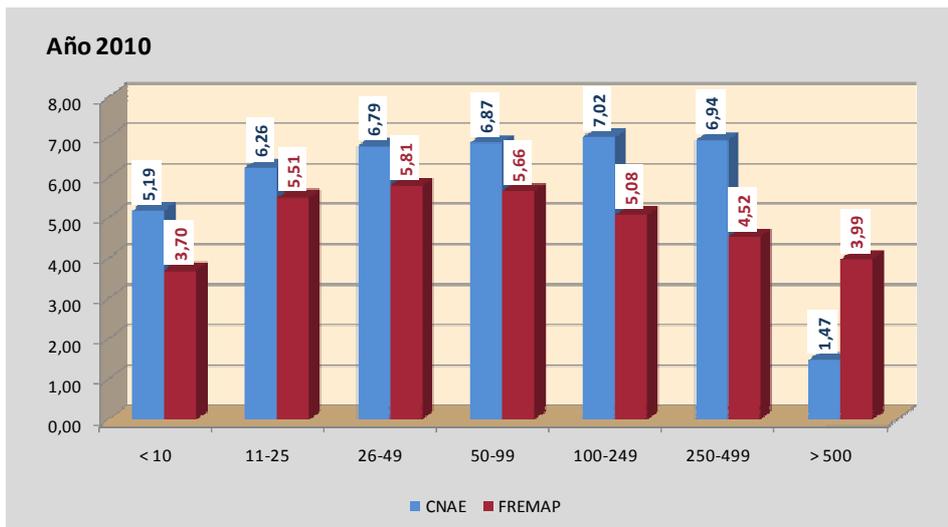
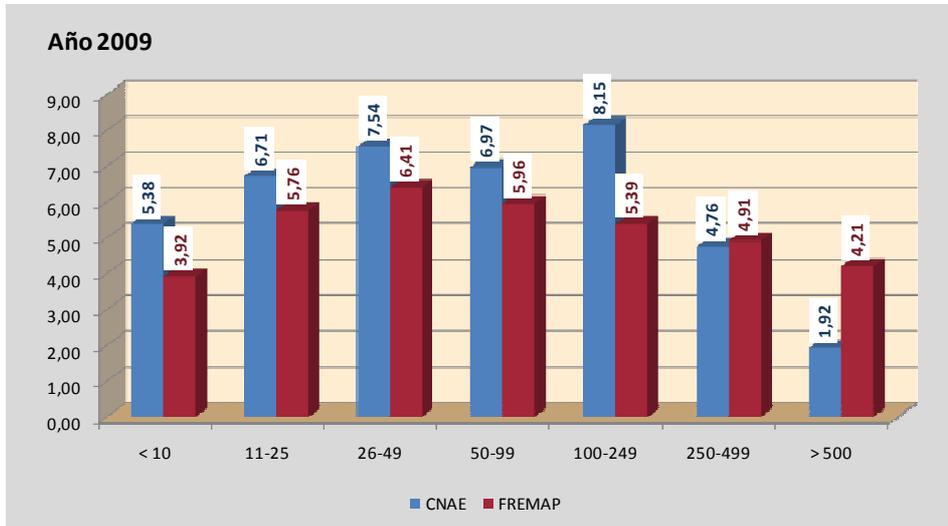
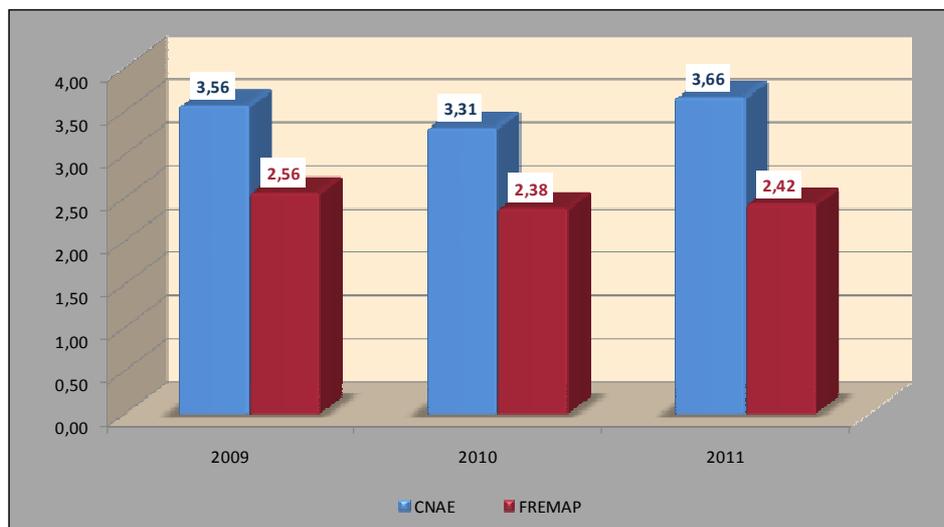


Gráfico del índice de incidencia en trabajadores autónomos



A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	4.529	4.175	3.645
Mujeres	249	229	163
TOTAL	4.778	4.404	3.808

Distribución de A.T. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	16	10	4
18-19	88	59	27
20-24	663	540	371
25-29	857	735	621
30-34	799	738	657
35-39	634	662	543
40-44	442	444	477
45-49	459	427	371
50-54	400	393	346
55-64	412	388	385
> 65	8	8	6
Sin informar	0	0	0
TOTAL	4.778	4.404	3.808

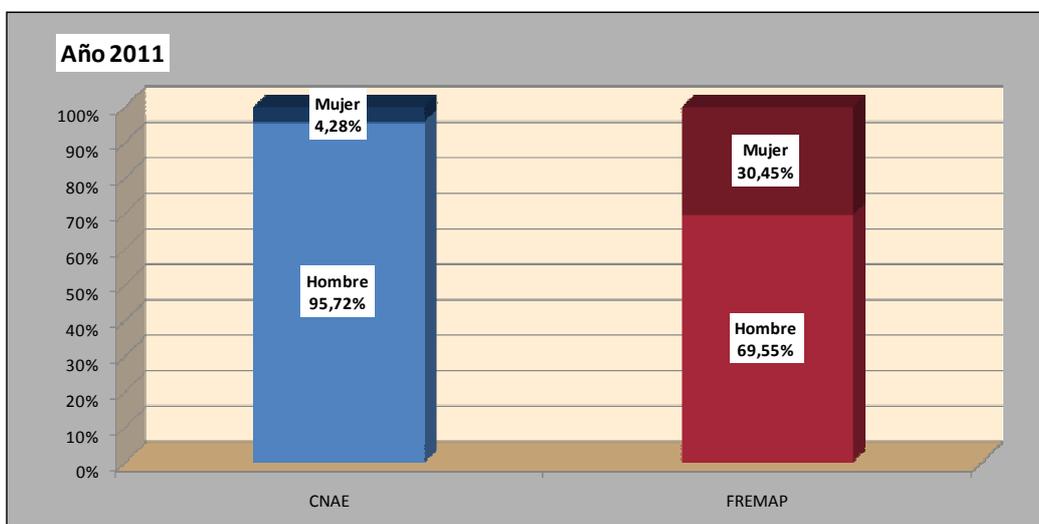
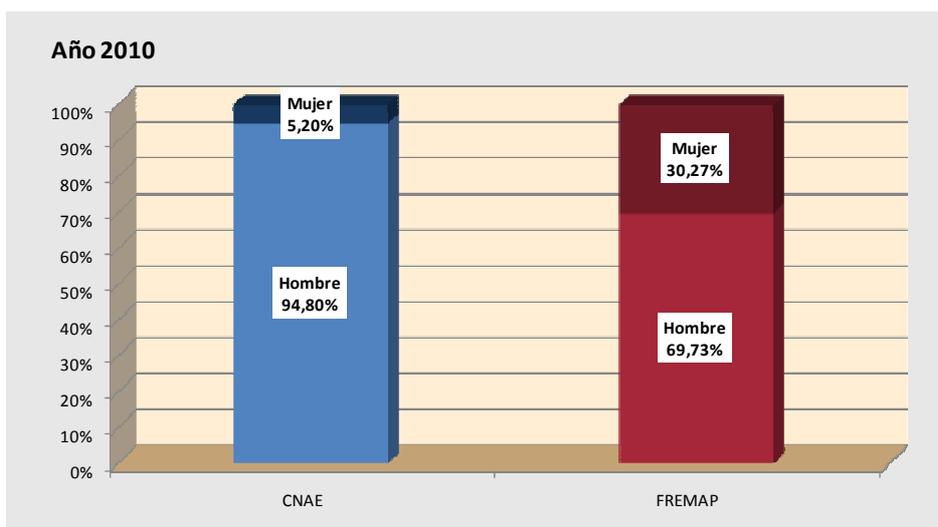
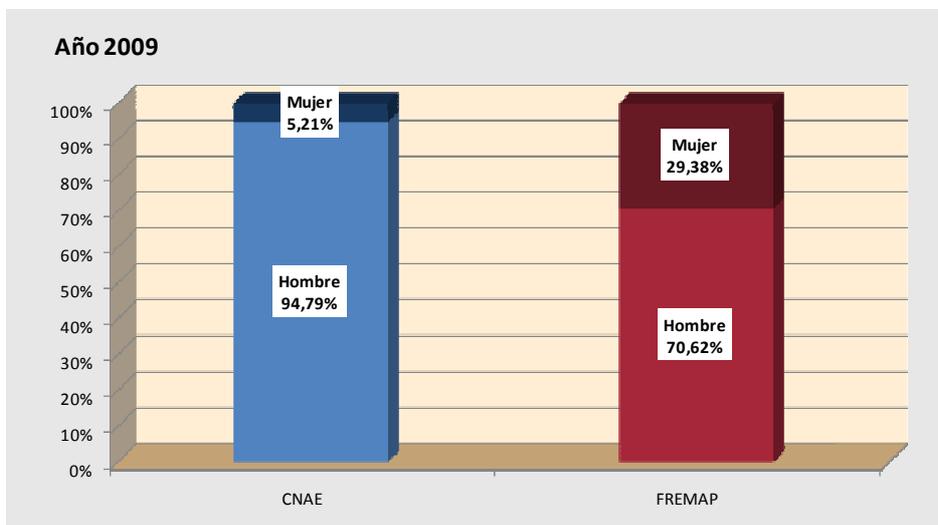
Distribución de A.T. por nacionalidad

Periodo	2009	2010	2011
España	4.396	4.069	3.483
Resto de Europa	109	109	103
Magreb	74	59	66
Resto de África	5	4	5
Asia	7	6	4
América	179	153	144
Oceanía	0	0	0
Sin informar	8	4	3
TOTAL	4.778	4.404	3.808

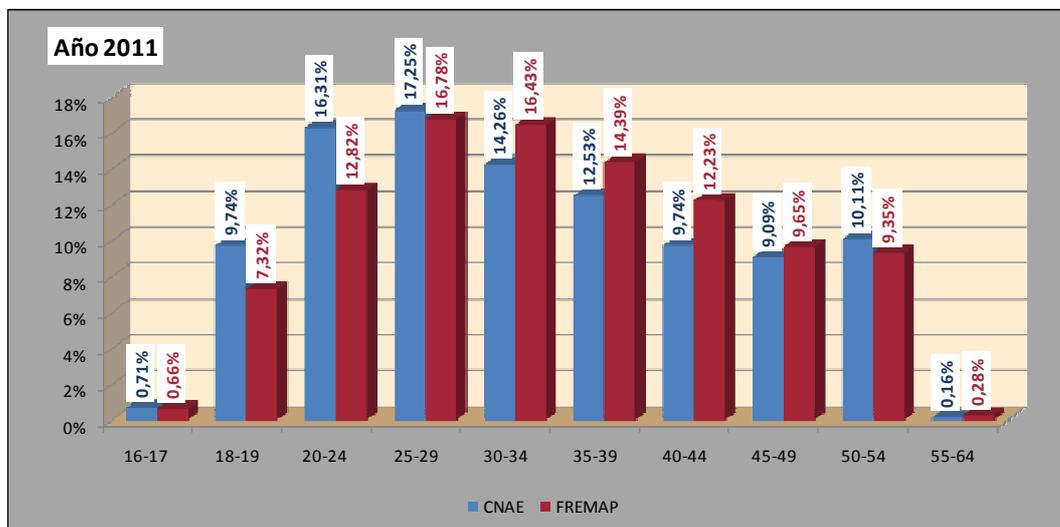
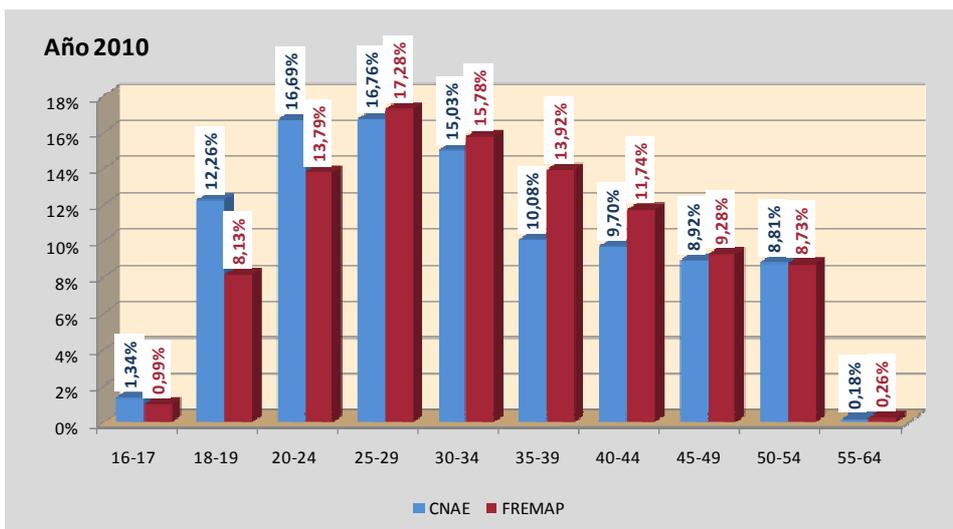
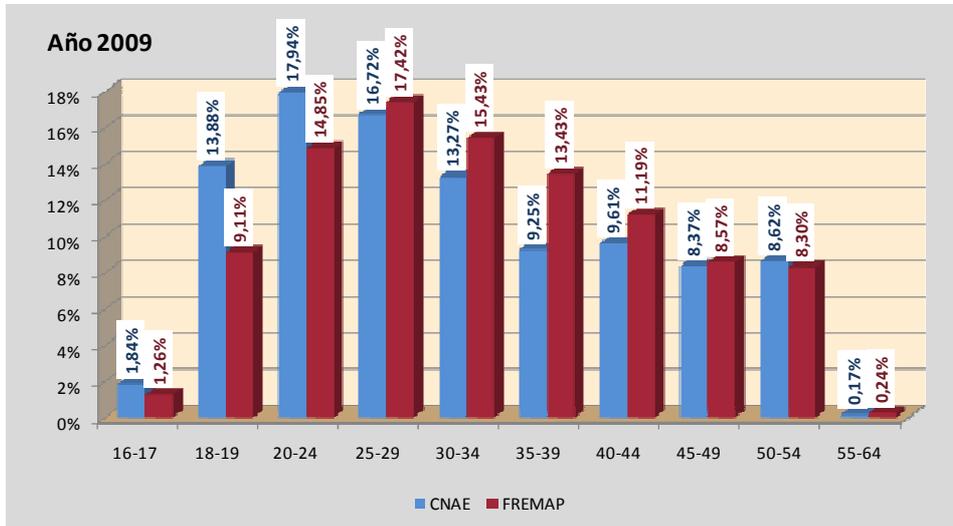
Distribución de A.T. por tipo de contrato

Periodo	2009	2010	2011
Indefinido – Discontinuo	2	5	5
Indefinido – Tiempo completo	3.844	3.513	3.073
Indefinido – Tiempo parcial	110	110	114
Eventual – Tiempo completo	751	697	529
Eventual – Tiempo parcial	62	68	85
No clasificable	9	11	2
TOTAL	4.778	4.404	3.808

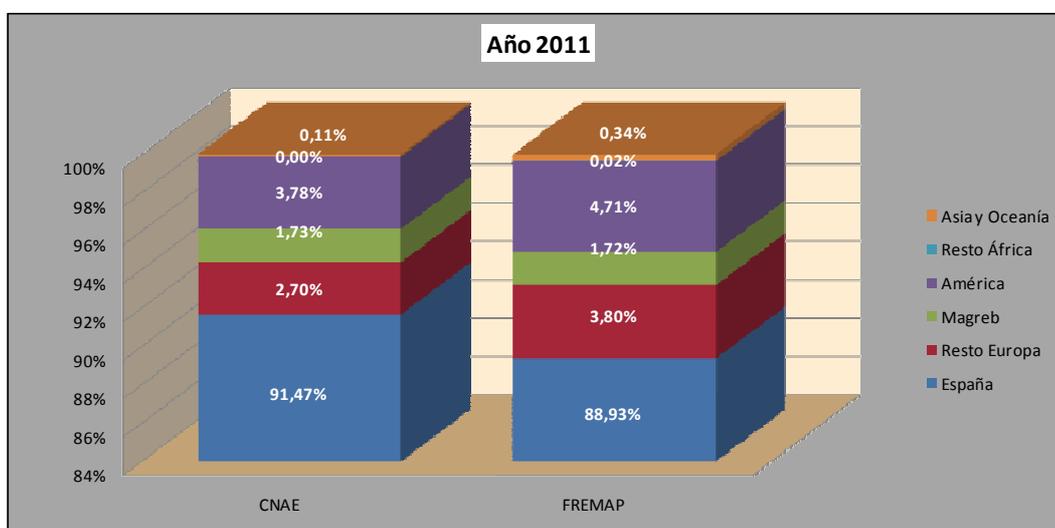
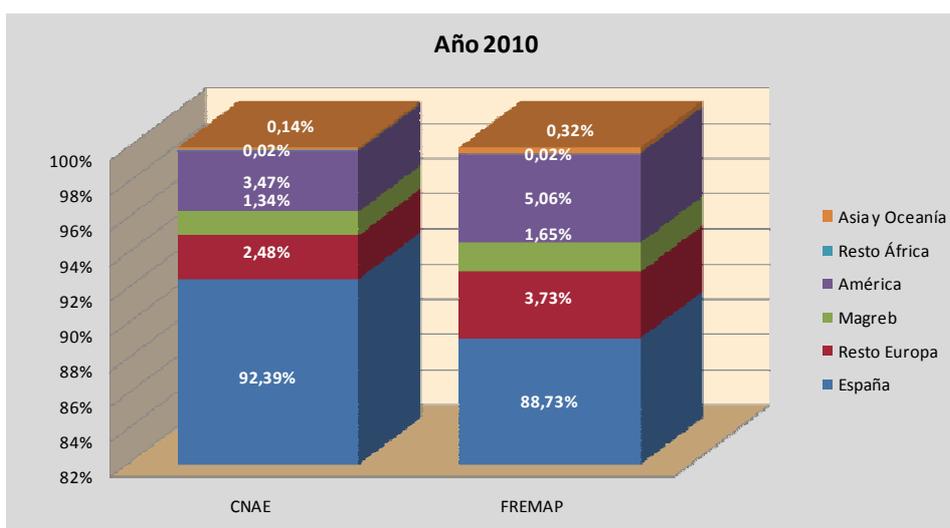
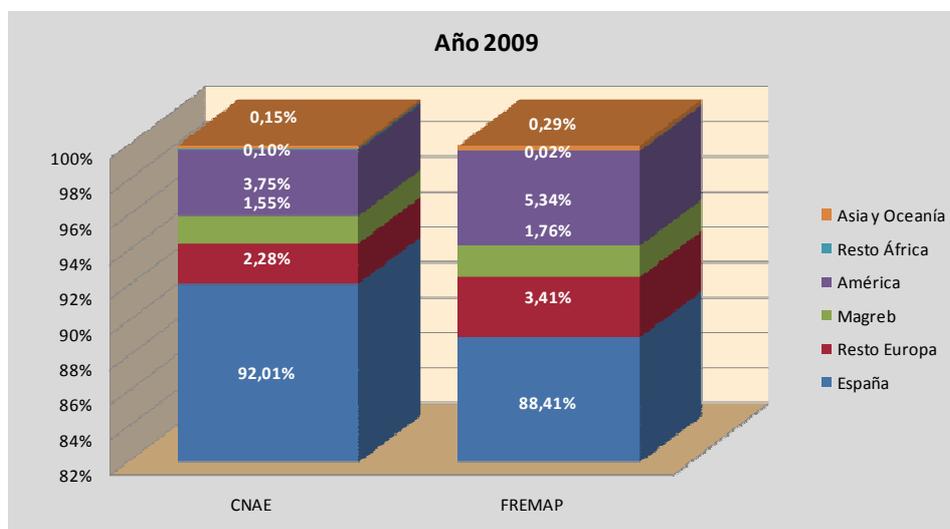
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por género



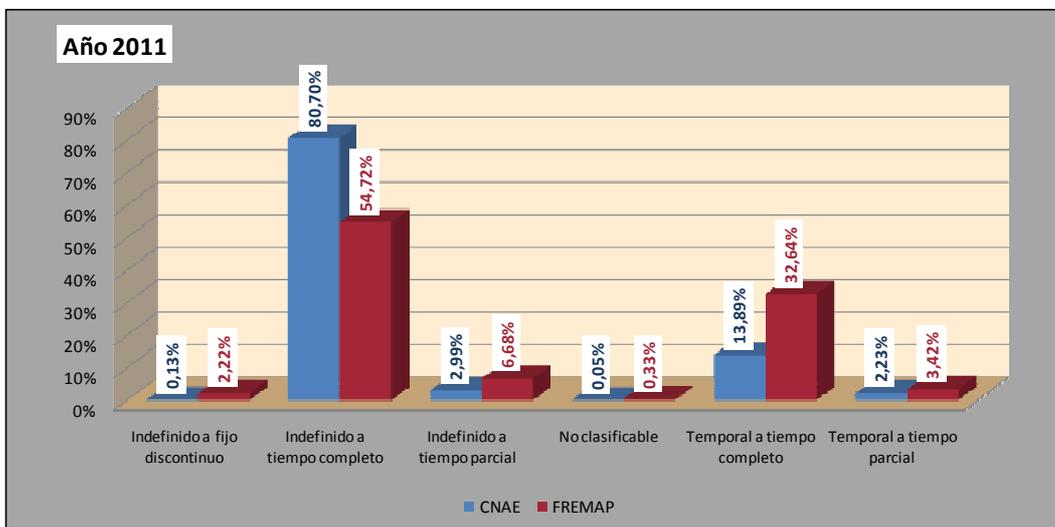
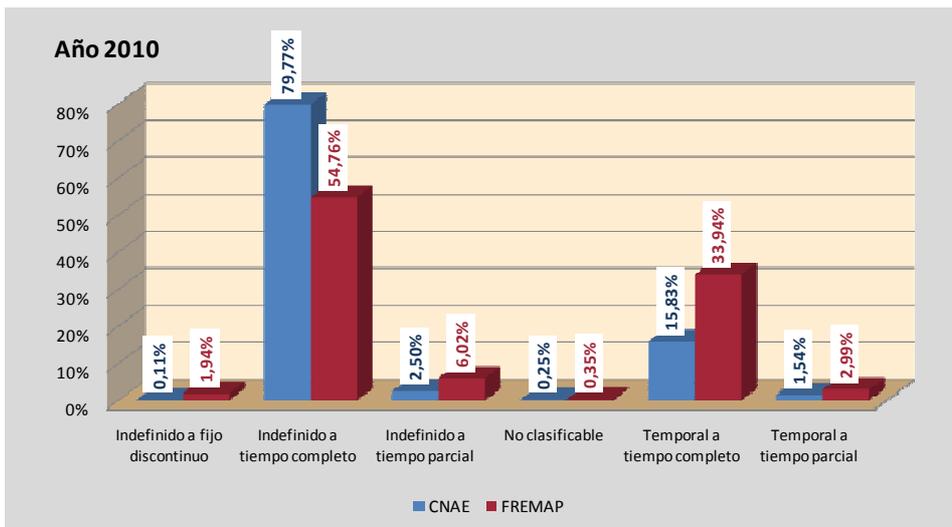
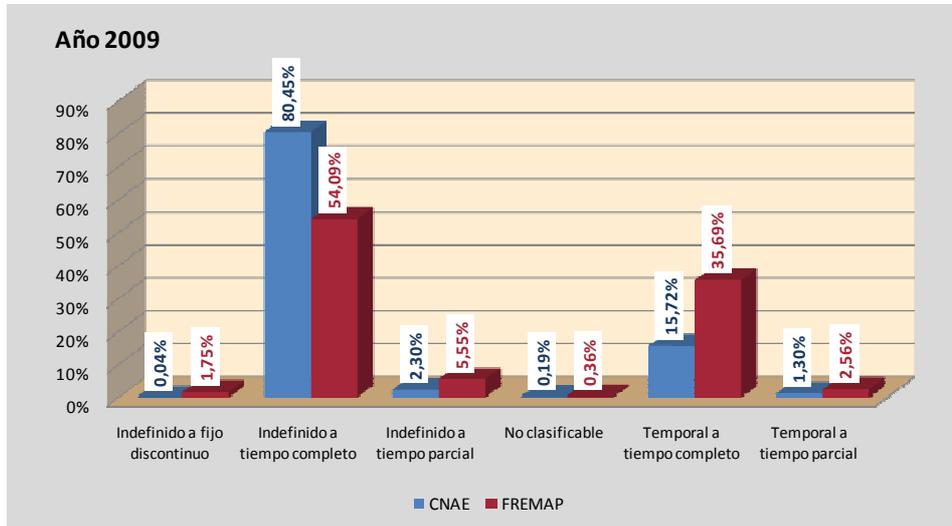
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por edad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por nacionalidad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por tipo de contrato



A.T. según la forma de ocurrencia

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Leves	4.269	3.928	3.399	468	436	378
Graves	16	16	18	11	11	9
Mortales	2	0	2	3	2	0
Sin informar	9	11	2	0	0	0
TOTAL	4.296	3.955	3.421	482	449	387

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

Gravedad	Leves			Graves			Mortales		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas (1)	174	169	169	0	3	1	0	0	1
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto (2)	25	13	12	0	0	0	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento (3)	795	705	617	1	3	8	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con (4)	698	679	544	4	4	1	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro (5)	565	480	439	3	2	1	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación (6)	125	113	108	2	1	2	2	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc. (7)	1.690	1.623	1.371	5	0	0	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) (8)	21	19	14	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (9)	1	3	4	0	1	2	0	0	1
Tráfico (10) *	171	123	121	1	2	3	0	0	0
Sin informar / Ninguna información	4	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4.269	3.928	3.399	16	16	18	2	0	2

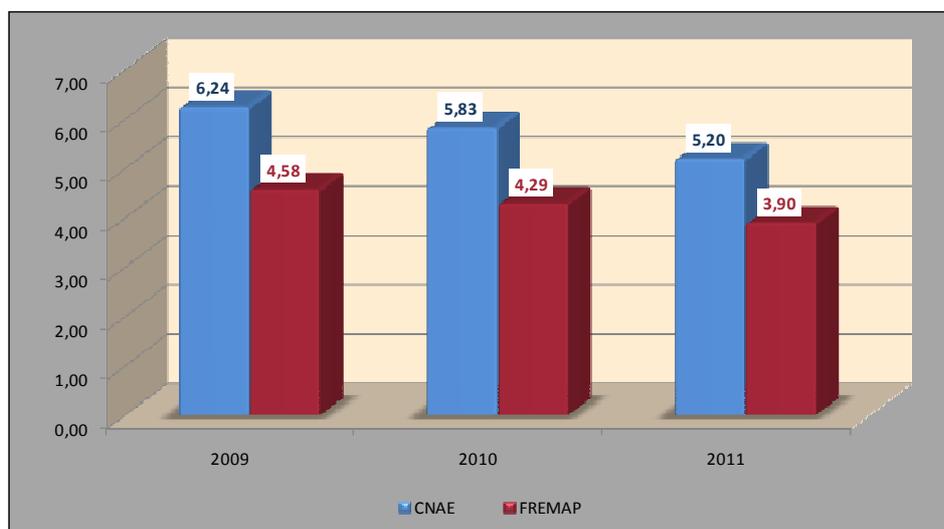
* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto

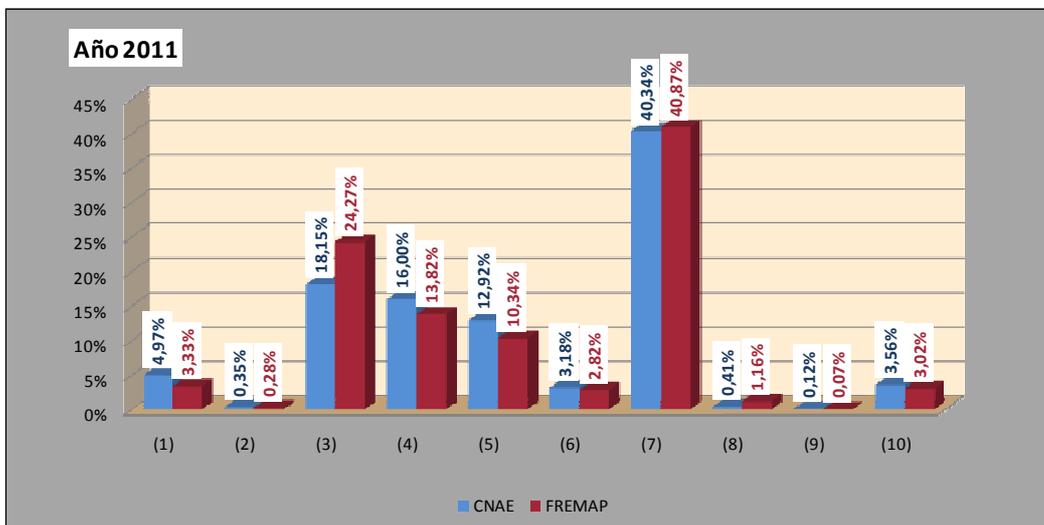
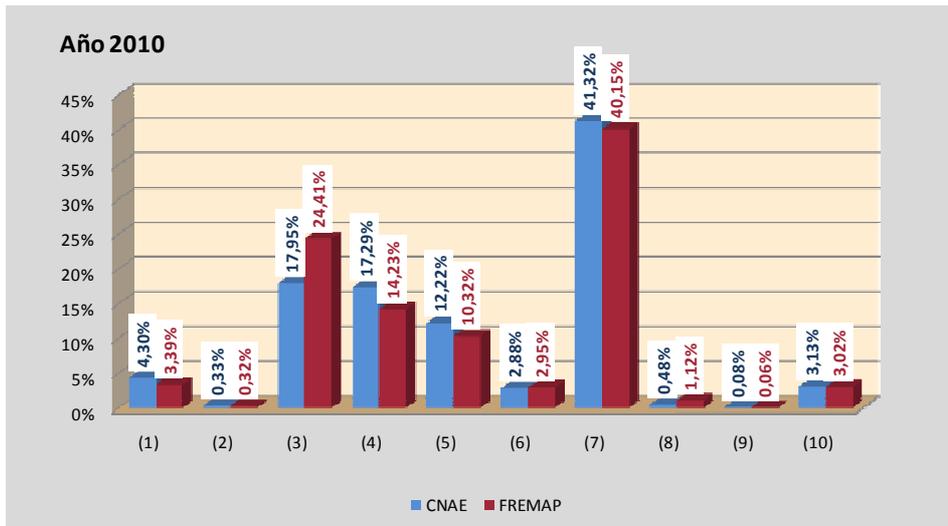
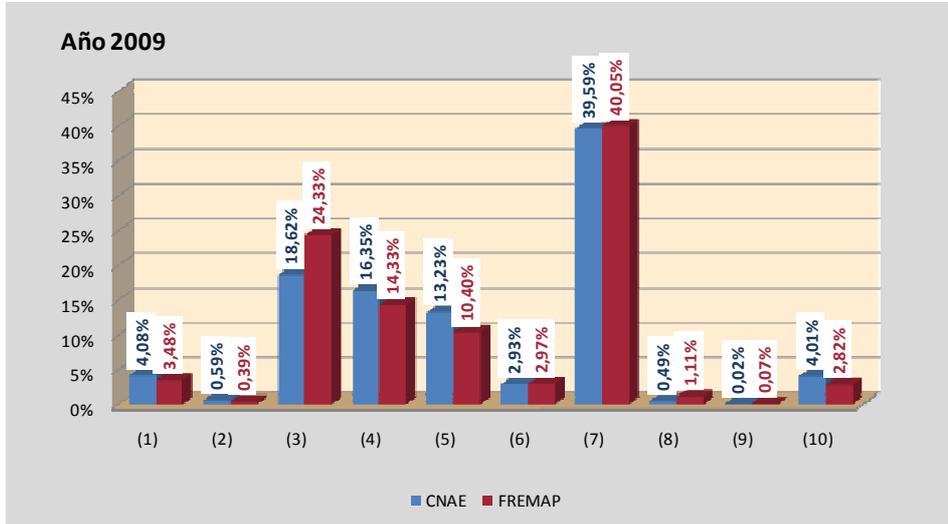
Periodo	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	2
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	2	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	1
Tráfico *	3	4	1
TOTAL	5	4	4

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

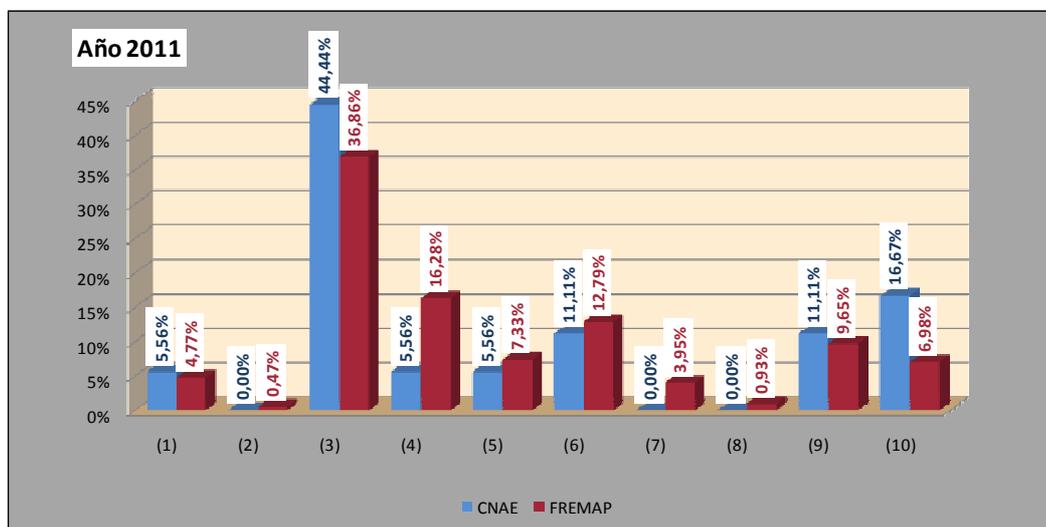
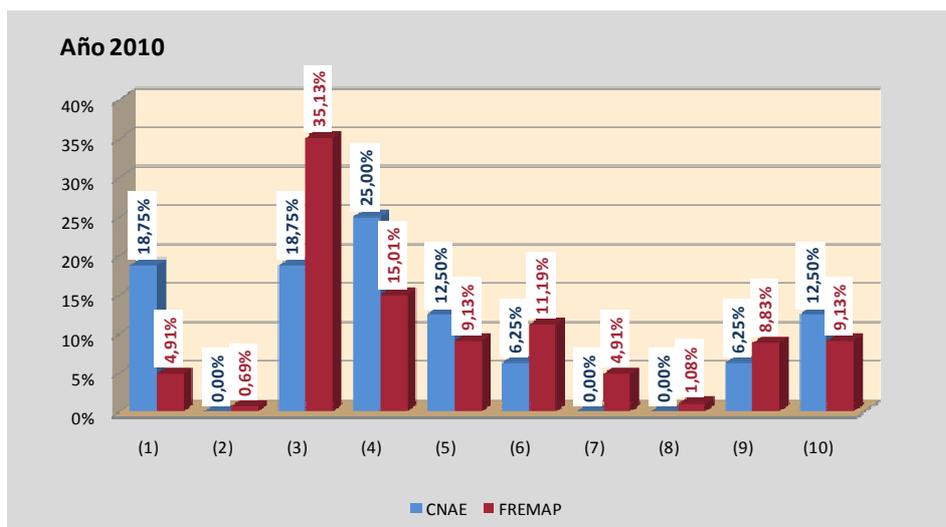
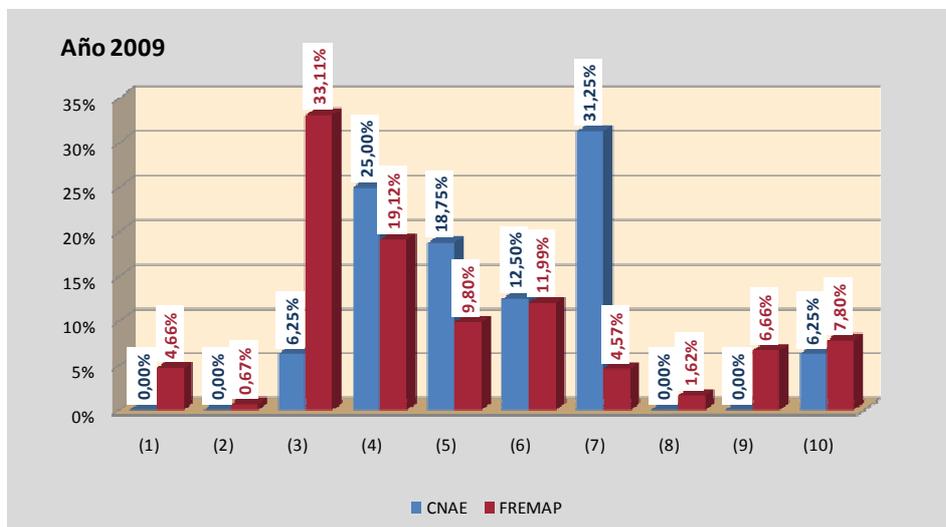
Gráfico del índice de incidencia en jornada de trabajo



Gráficos de distribución porcentual de A.T. leves en jornada de trabajo por forma de contacto



Gráficos de distribución porcentual de A.T. graves en jornada de trabajo por forma de contacto



Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

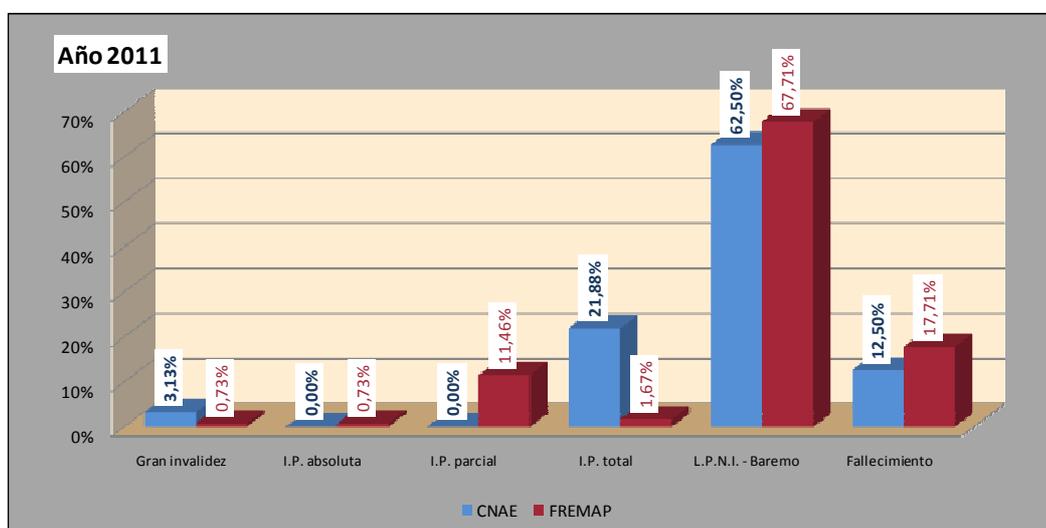
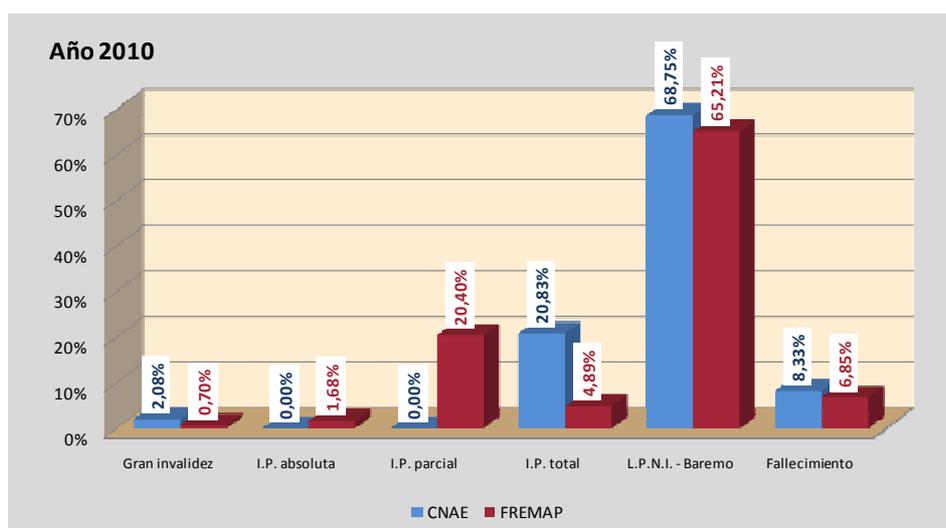
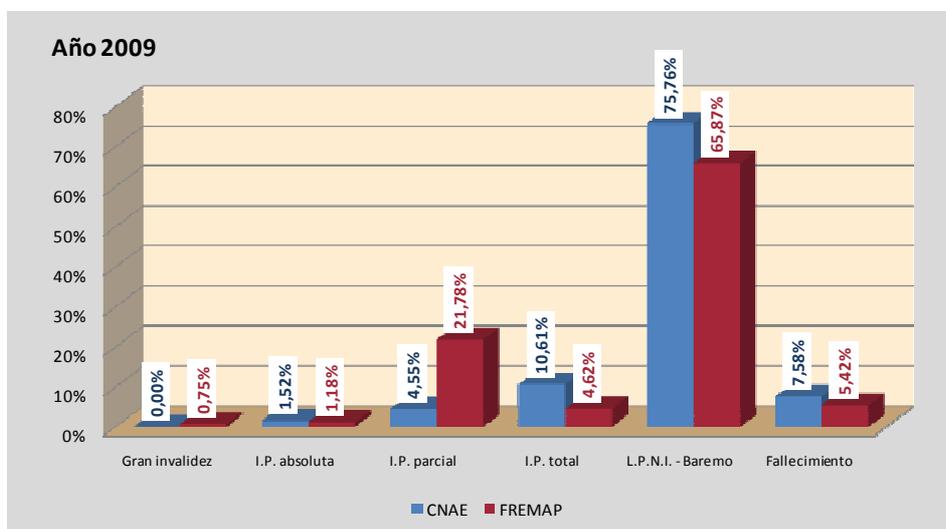
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Gran Invalidez (G.A.)	0	1	0	0	0	2	0	1	2
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	2	1	2	1	0	1	3	1	3
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	7	8	8	0	2	1	7	10	9
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	45	28	20	5	6	4	50	34	24
Fallecimiento	2	0	3	3	4	1	5	4	4

Duración acumulada de los periodos de baja *

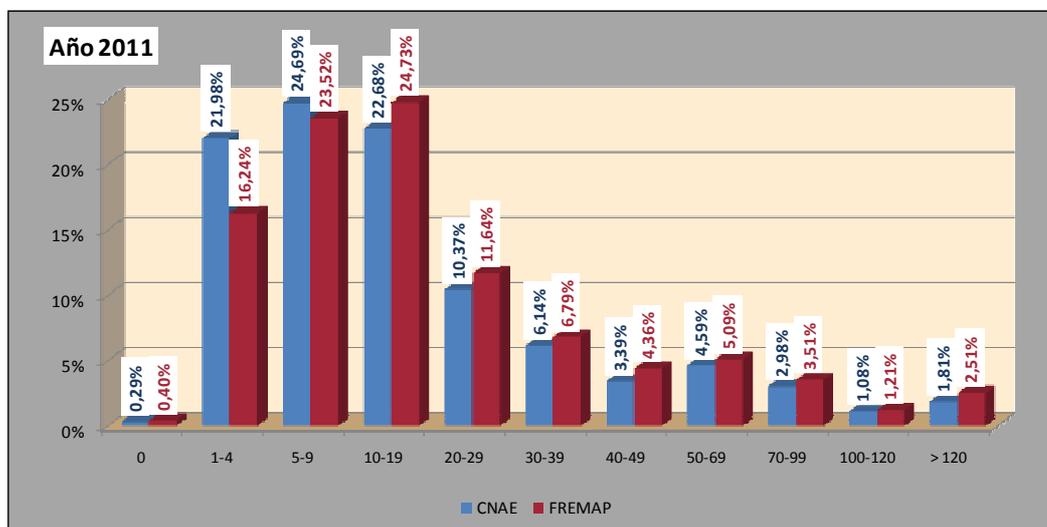
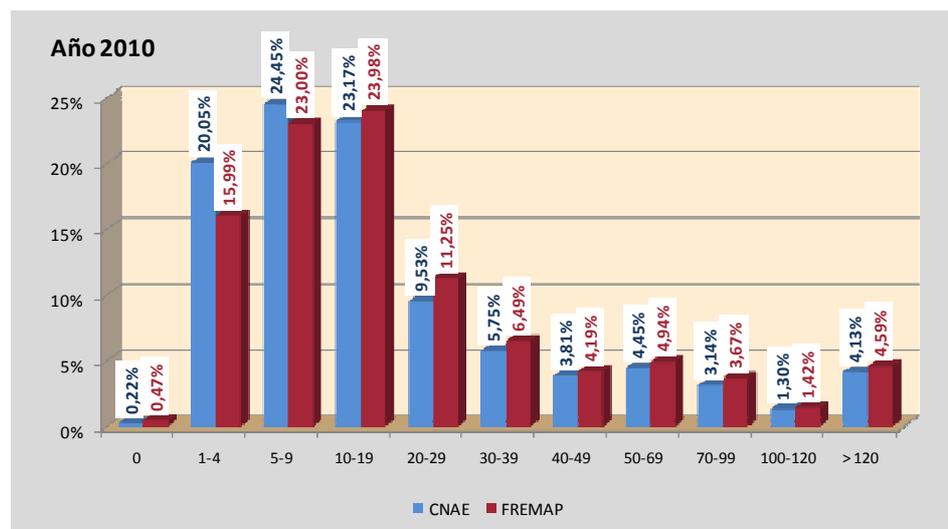
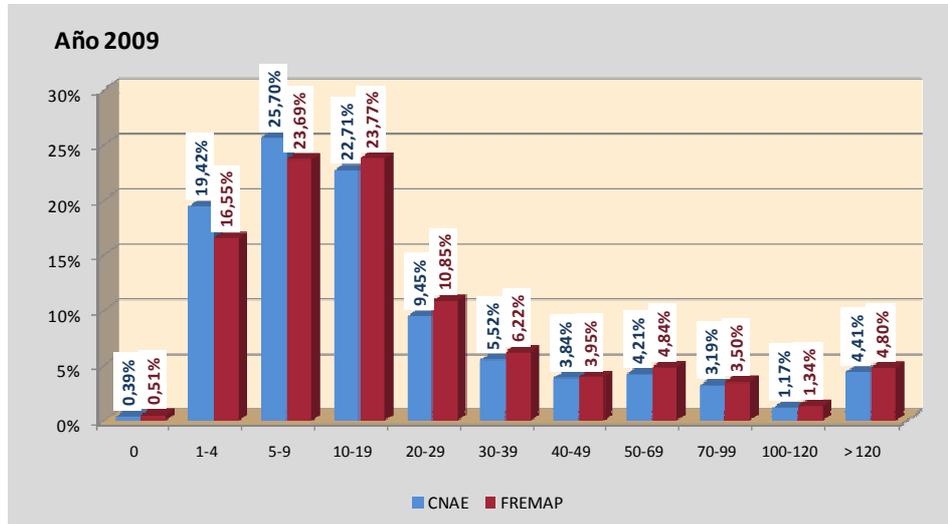
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Días perdidos	125.126	117.177	91.003	24.891	17.552	16.459	150.017	134.729	107.462
Duración acumulada media por expediente	28,9	29,5	26,4	51,1	39,0	42,4	31,1	30,5	28,0
Porcentaje días perdidos respecto a días trabajados							0,58%	0,53%	0,43%

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 30 de abril de 2012.

Gráficos de distribución porcentual de prestaciones I.M.S. totales generadas



Gráficos de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja (en días)



Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 16,57%, pasando de 6,94 en 2009 a 5,79 en 2011.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 16,67%, pasando de 6,24 en 2009 a 5,20 en 2011.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2011 el valor más bajo correspondió a las empresas de 250 a 499 trabajadores (1,99), mientras que el valor más alto (6,26) se dio en las empresas de entre 50 y 99 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Aumentó sensiblemente a lo largo del periodo de estudio, pasando de 3,56 en 2009 a 3,66 en 2011, valor éste último que se sitúa por encima del índice para el conjunto de trabajadores autónomos de FREMAP (2,41).
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2011, fue de 6,55 en hombres y 1,61 en mujeres.

Forma de ocurrencia de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de ocurrencia predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2009 y 2011 en jornada de trabajo, agrupadas según las formas de contacto mayoritarias en el conjunto de estos accidentes, así como la tendencia de estas últimas durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	40,90%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte y manipulación manual de cargas ▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	18,12%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón. ▪ Caída desde escaleras
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	16,54%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor ▪ Caída o movimientos de cargas u objetos durante su manipulación manual
Contacto con un agente material cortante, punzante, duro	12,57%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor ▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento

* **A.T.** → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** **T** → Tendencia 2009-2011: ↑ = incremento; ↓ = descenso; ⇨ = sin variación.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 123 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Sobreesfuerzos	27
▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	10
▪ Transporte o manipulación manual de cargas	8
▪ Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	7
▪ Movimiento repetitivo	2
Golpes por objetos o herramientas	15
▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor	8
▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	4
▪ Pérdida de control de herramientas de corte con motor	3
Caídas de personas al mismo nivel	14
Caídas de objetos en manipulación	14
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	11
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manejo con equipos de elevación	2
▪ Caída del equipo de trabajo durante su manejo	1
Proyección de fragmentos o partículas	13
▪ Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	10
▪ Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	3
Atropellos o golpes con vehículos	10
▪ Tráfico	10
Atrapamiento por o entre objetos	7
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	7
Caídas de personas a distinto nivel	7
▪ Caída por/desde escaleras	4
▪ Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	2
▪ Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en parado	1
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	5
▪ Caída de objeto, instalación o material desprendido	5
Patologías no traumáticas	4
Choques contra objetos móviles	2
▪ Desplazamiento o movimiento inesperado de vehículo, maquinaria o equipo de transporte/elevación	1
▪ Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	1
Accidentes causados por seres vivos	1
▪ Agresión o amenaza	1
Exposición a sustancias cáusticas o corrosivas	1
▪ Contacto con sustancias tóxicas, irritantes o corrosivas durante su manipulación	1

Forma de ocurrencia	A.T.*
Incendios	1
Otros	2

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 123 accidentes suponen el 84,83% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 15,17% restante corresponde a 22 accidentes in itinere, de los cuales 19 fueron declarados como accidente de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 5 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, tuvieron como forma de ocurrencia las siguientes:

- 2 por incendios en talleres → 1 originado en una cabina de pintura y 1 por la manipulación de gasolina en un foso.
- 1 por patología no traumática.
- 1 por el desprendimiento del portón de una nave.
- 1 por atrapamiento en una escalera de avión durante su reparación.

Estos 5 accidentes suponen el 38,46% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 61,54% restante corresponde a 8 accidentes in itinere, todos ellos declarados como accidente de tráfico.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)

E.P. según el perfil de trabajador

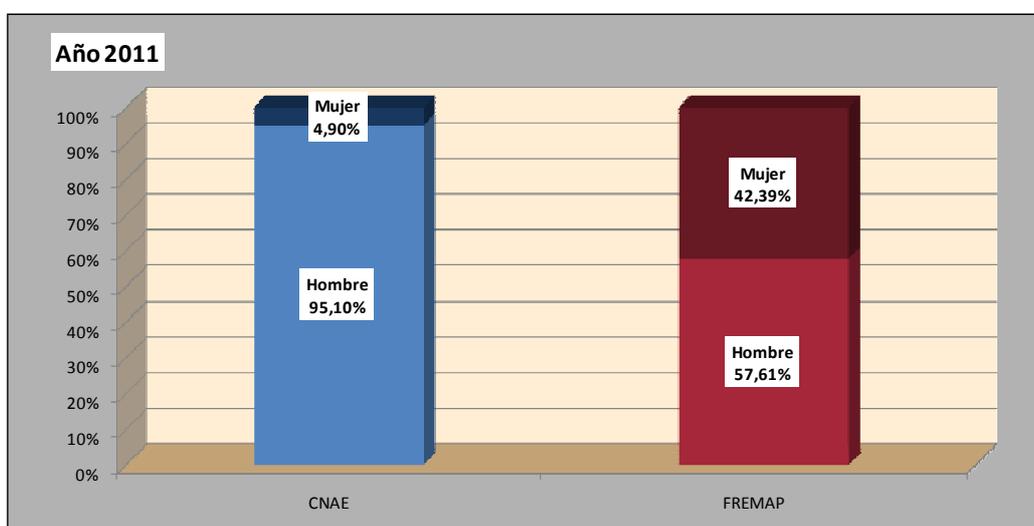
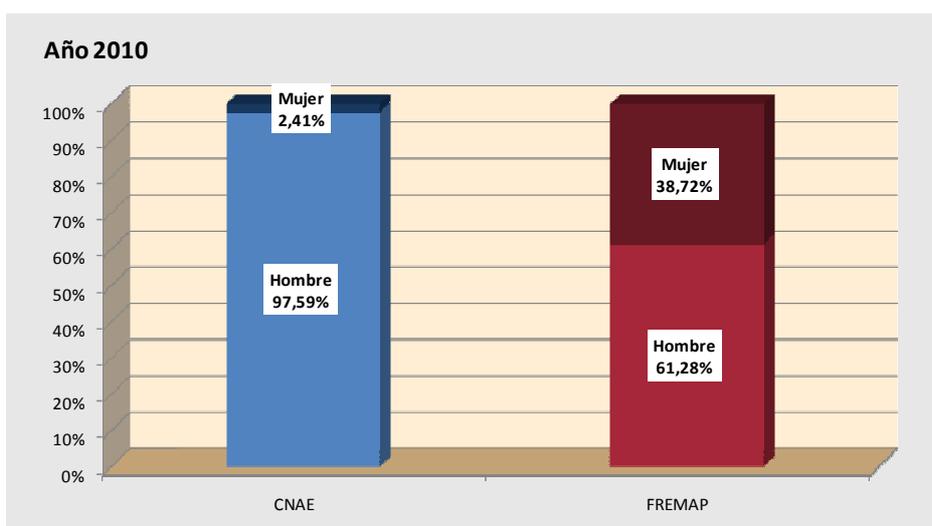
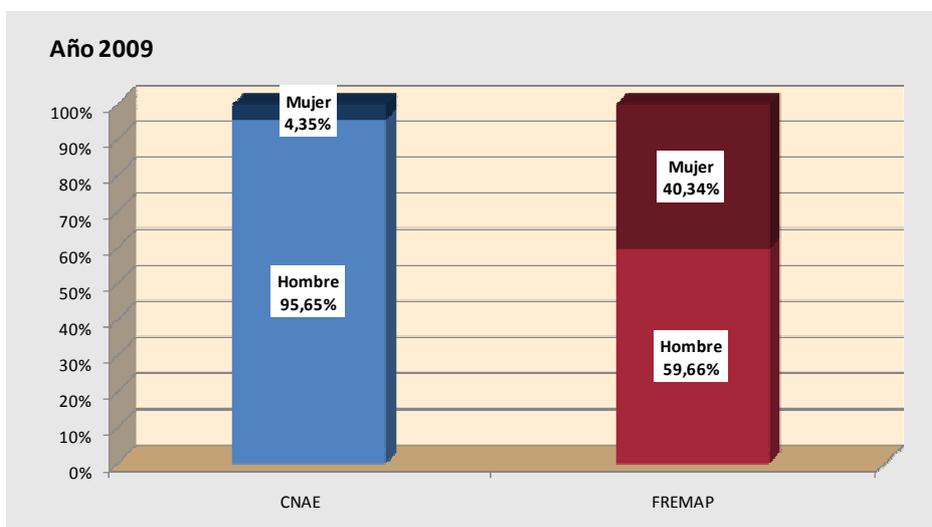
Distribución de E.P. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	66	82	97
Mujeres	3	2	5
TOTAL	69	84	102

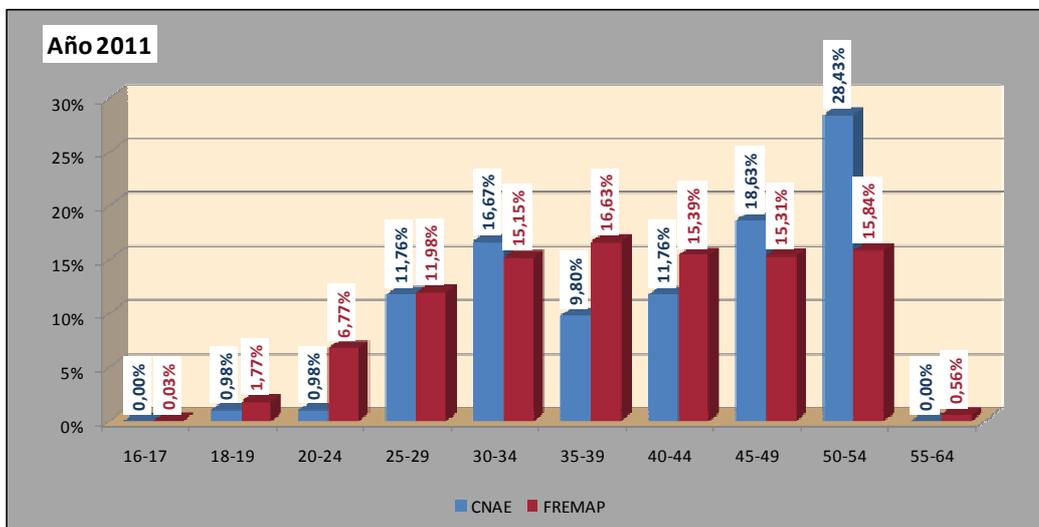
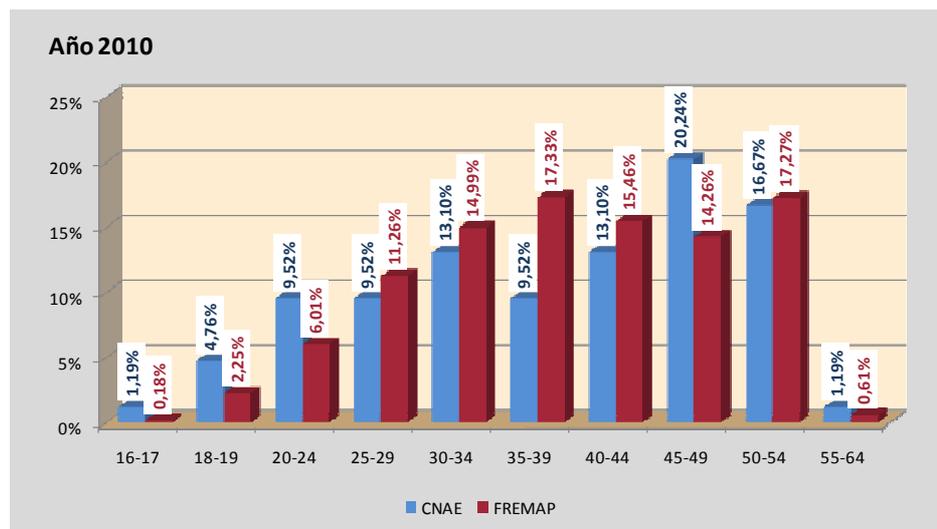
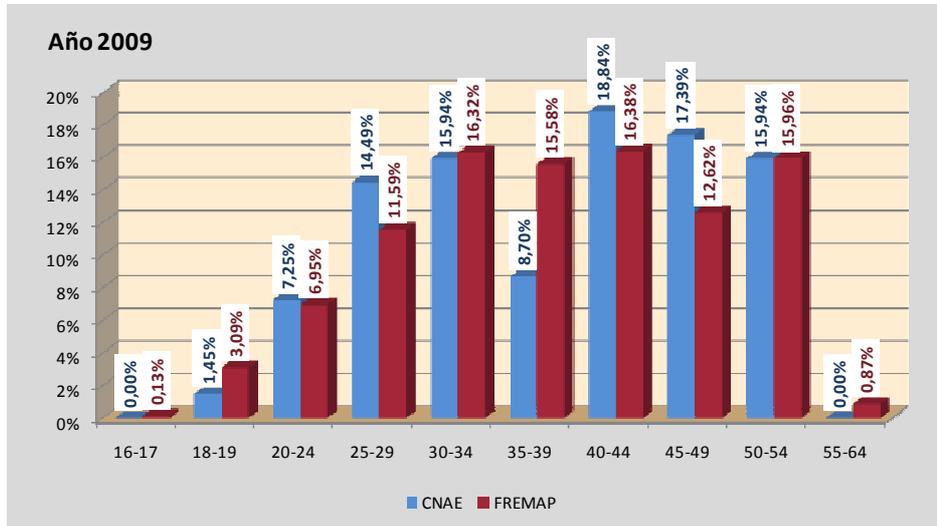
Distribución de E.P. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	0	0	1
18-19	0	1	0
20-24	1	4	1
25-29	5	8	1
30-34	10	8	12
35-39	11	11	17
40-44	6	8	10
45-49	13	11	12
50-54	12	17	19
55-64	11	14	29
>65	0	1	0
Sin informar	0	1	0
TOTAL	69	84	101

Gráficos de distribución porcentual de E.P. por género



Gráficos de distribución de E.P. por edad



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Periodo	2009	2010	2011
Grupo 1 → E.P. causadas por agentes químicos	6	9	5
Grupo 2 → E.P. causadas por agentes físicos	56	67	78
Grupo 3 → E.P. causadas por agentes biológicos	0	0	0
Grupo 4 → E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	3	0	6
Grupo 5 → E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	4	8	13
Grupo 6 → E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	0	0
Sin informar	0	0	0
TOTAL	69	84	102

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Periodo	2009	2010	2011
Dermatitis	10	15	18
Epicondilitis	17	36	44
Hipoacusia	8	8	9
Neumonitis, neumoconiosis	3	2	5
Otras lesiones de codo, muñeca y mano	0	0	2
Síndrome del túnel carpiano	18	9	16
Sinovitis y tenosinovitis	5	6	3
Otros	8	8	5
TOTAL	69	84	102

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

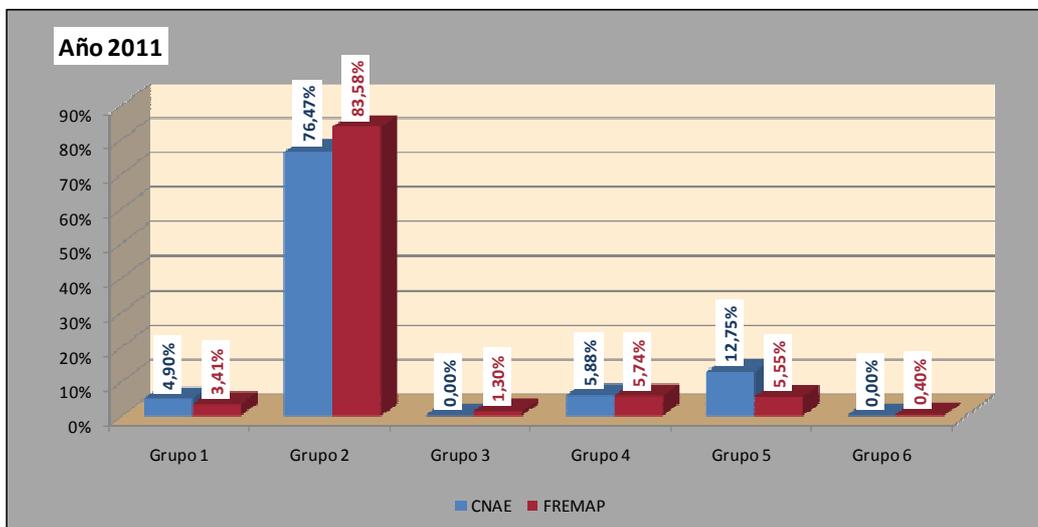
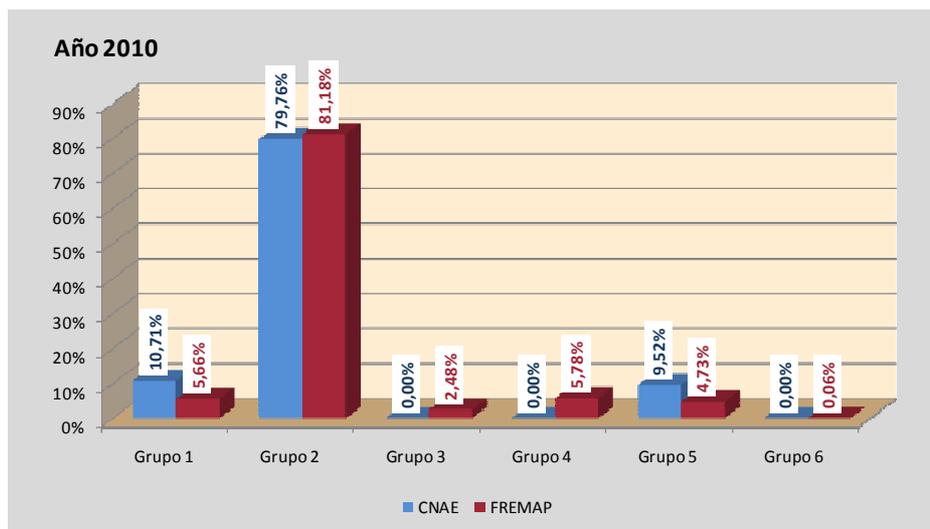
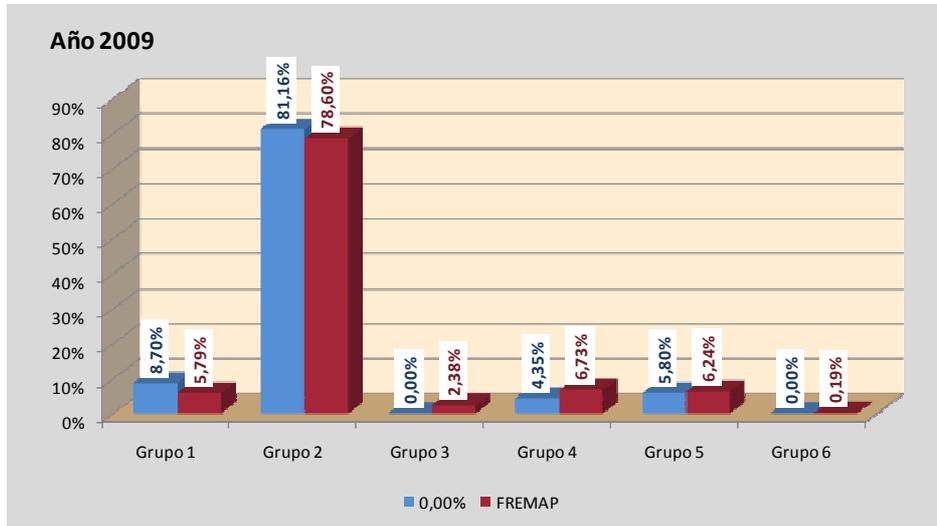
Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Periodo	2009	2010	2011
Posturas forzadas y movimientos repetitivos	48	59	68
Ruido	8	8	9
Vibraciones	0	0	1

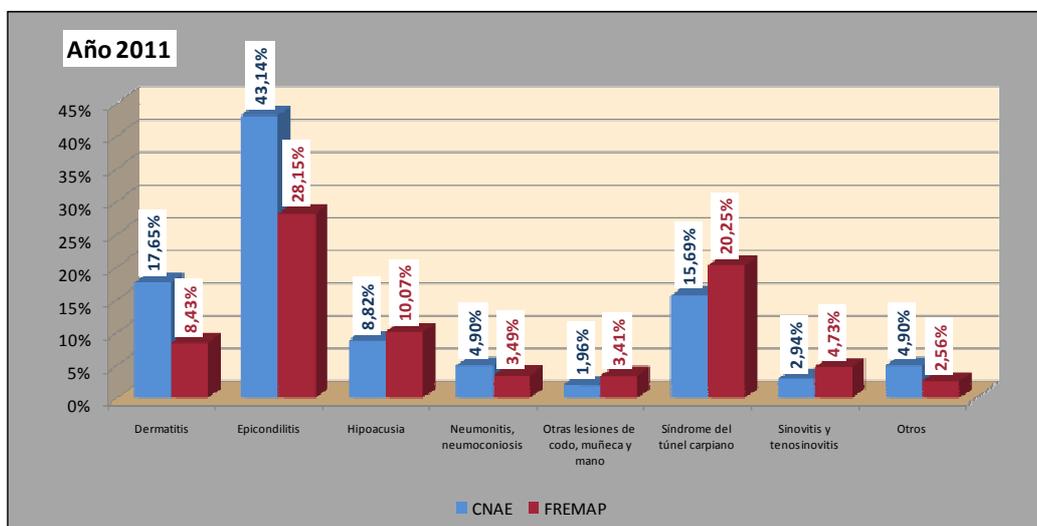
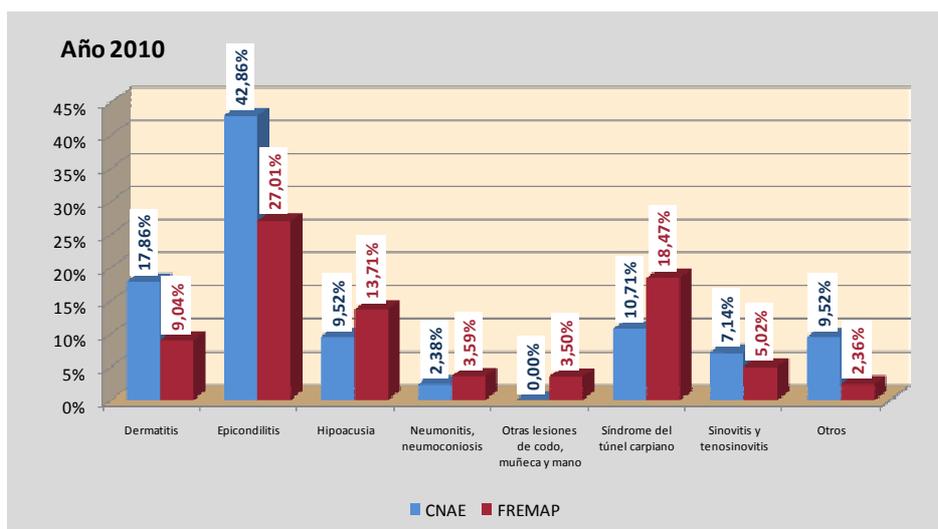
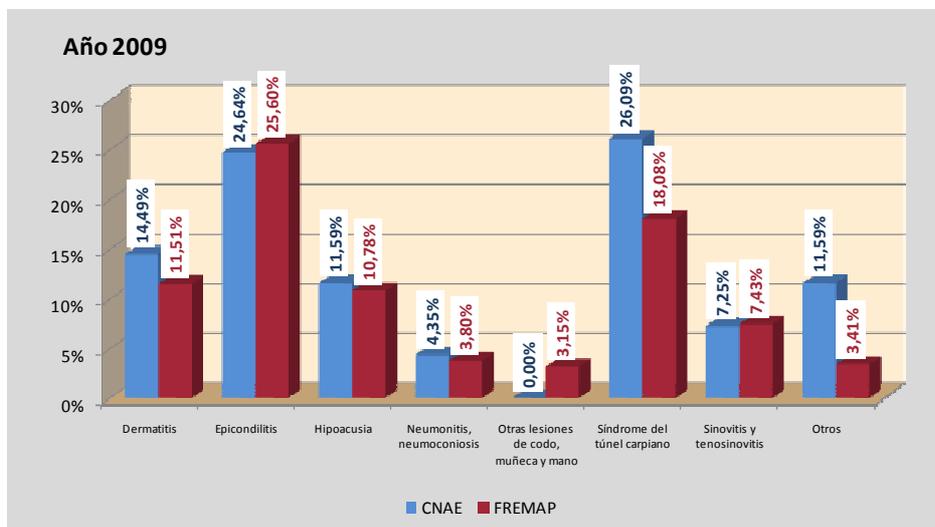
Duración acumulada de los periodos de baja *

Periodo	2009	2010	2011
Días perdidos	4.778	3.644	3.443
Duración acumulada media por expediente con baja	114	91	69

Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su clasificación



Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su diagnóstico



Aspectos destacables

- Durante el periodo analizado las enfermedades profesionales declaradas aumentaron un 47,8% respecto a 2009. En 2011, se declararon 18 casos más que en 2010.
- En la distribución por edades se observa cierta tendencia a ir aumentando el número de enfermedades profesionales declaradas con la edad. En el periodo considerado, la franja de edad en la que se han registrado más casos ha sido la comprendida entre los 55 y 64 años con un 21,2% del total. En 2011, este tramo supone el 28,2% (29 casos de 101).
- En el periodo considerado, respecto a la distribución por género, el mayor número de enfermedades profesionales declaradas se concentran en la población masculina, 96%. En la población femenina han aumentado en 2,6 puntos las enfermedades profesionales respecto a 2010.
- En la distribución por grupos se mantiene la tendencia de años anteriores predominando las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (Grupo 2). Se observa un incremento en las enfermedades de la piel (Grupo 5) y en las causadas por la inhalación de otras sustancias (Grupo 4).

GRUPO 2.- EP causadas por agentes físicos

- De las 102 enfermedades profesionales declaradas en 2011, 78 (76,5% del total) se incluyen dentro de este grupo, y de éstas, 68 se deben a posturas forzadas y movimientos repetidos, 9 son hipoacusias y sorderas profesionales y 1 causada por vibraciones. Interesa destacar en este grupo:
 - **Epicondilitis** (44): relacionadas con trabajos que requieren movimientos de impacto o sacudidas, supinación o pronación repetidas del brazo contra resistencia, así como movimientos de flexoextensión forzada de la muñeca. Cabe destacar que se han declarado 8 epicondilitis más que en 2010.
 - **Síndromes del túnel carpiano** (16): relacionados con trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan lesiones nerviosas por compresión. En 2011 se han declarado 7 casos más que en 2010.
 - **Hipoacusias** (9): relacionadas mayoritariamente con trabajos con motores diesel y trabajos de estampado, embutido, remachado y martillado de metales.

GRUPOS 1, 4 y 5.- EP causadas por agentes químicos, EP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados y EP de la piel no comprendidas en otros apartados

- Se declararon 5 casos de enfermedades profesionales incluidas en el grupo 1 y 13 en el grupo 5 (de la piel), la mayoría de ellas diagnosticadas como *Dermatitis de contacto*, relacionadas con trabajos de aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices o esmaltes. En 2011, se han declarado 8 casos más que en 2009.
- En relación al grupo 4, en 2011, se declaró 6 casos, de los que 5 se diagnosticaron como *Silicosis* en actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

4. INDICADORES ECONÓMICOS

Pagos totales de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	5.697.627,18	4.986.708,40	4.053.113,93
Pago directo (€)	526.802,82	591.167,60	440.965,47
Días pago delegado	134.183,00	117.315,00	94.118,00
Días pago directo	15.834,00	17.414,00	13.344,00
Prestaciones IT sobre cobros	13,93%	13,59%	11,21%

Pagos de A.T. según el lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	4.779.881,26	4.347.663,15	3.441.804,57	917.745,92	639.045,25	611.309,36
Pago directo (€)	405.605,60	534.087,22	381.584,33	121.197,22	57.080,38	59.381,14
Días pago delegado	112.280	101.557	79.116	21.903	15.758	15.002
Días pago directo	12.846	15.620	11.887	2.988	1.794	1.457

Costes medios por expediente de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Día de la baja (€)	71,70	71,91	72,17
Seguros sociales días de baja (€)	374,34	356,25	330,89
Parte proporcional de vacaciones (€)	169,55	162,23	150,64
Complemento voluntario 25% (€)	498,67	477,14	443,06
Total sin complemento voluntario 25% (€)	615,59	590,38	553,70
Total con complemento voluntario 25% (€)	1.114,26	1.067,52	996,76

Nota → Todos los datos de 2011 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 30 de abril de 2012).

Gráfico de evolución de la relación de prestaciones de I.T. de A.T. sobre cuotas por contingencias profesionales

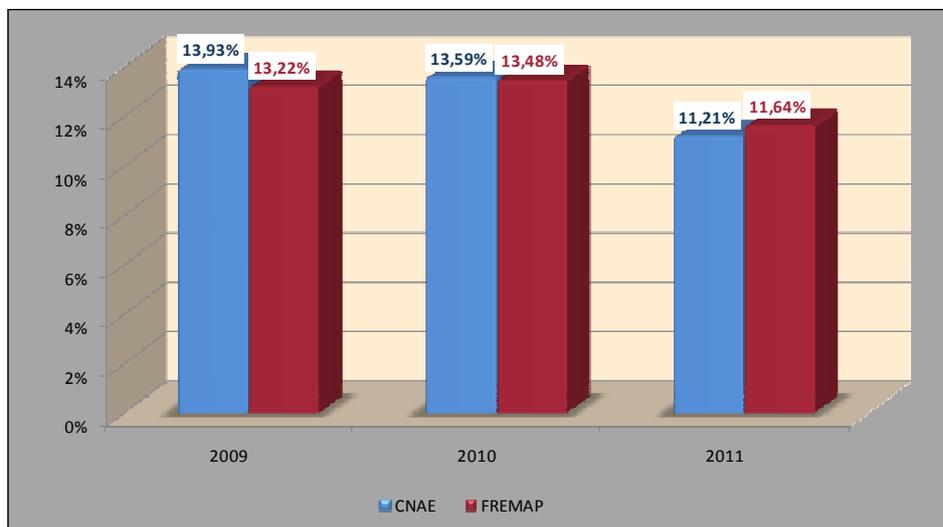
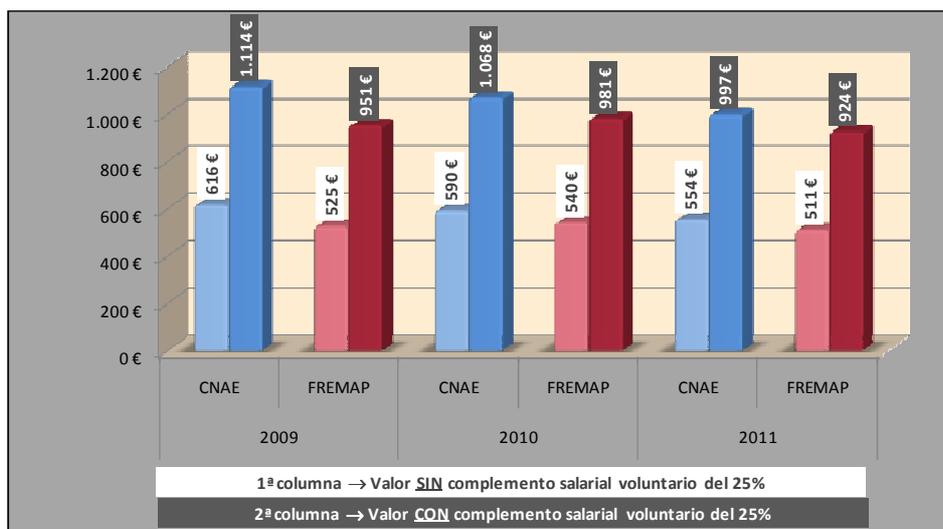


Gráfico de evolución del coste total medio por expediente de A.T.



Aspectos destacables

Relación “prestaciones de I.T. / cuotas por contingencias profesionales”

El porcentaje de prestaciones económicas abonadas en concepto de incapacidad temporal por accidente de trabajo, respecto a las cuotas recaudadas por contingencias profesionales, experimentó un descenso del 19,52% entre 2009 y 2011, pasando del 13,93 al 11,21%. Este descenso fue similar a la disminución registrada en la totalidad de las empresas asociadas a FREMAP, igual al 11,96%.

Coste directo medio para la empresa de cada accidente con baja

En 2011 se estima en 997 € y 554 € en función de si la empresa asume o no el complemento voluntario de mejora de las prestaciones de I.T. Estas cantidades se encuentran un 7,85% y un 8,41% respectivamente, por encima de los costes medios para el total de empresas de FREMAP en el mismo ejercicio.

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 45,95% a lo largo del periodo de estudio, pasando de 74.000 € en 2009 a 108.000 € en 2011. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 0,16% en 2009 y el 0,27% en 2011.
- **Número total de casos** → Aumentó un 37,04%, pasando de 27 en 2009, a 30 en 2010 y 37 en 2011. De la suma de todos ellos, tan sólo uno tuvo por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de empresas asociadas a FREMAP, el importe de estas prestaciones experimentó un incremento del 30,99%, mientras que el número de casos aumentó un 28,91%.

GLOSARIO

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el periodo del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los períodos de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.

- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el periodo de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el periodo del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.

- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el periodo).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el periodo. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.

Número de días en situación de I.T. x 75% de la base reguladora

- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Periodo de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.

- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.